



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 207-2013-MDPH

Punta Hermosa, 21 de Marzo del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA HERMOSA

VISTO:

El Informe N° 208-2013-DGPISP-DUCT/MDPH, de fecha 21 de Marzo del 2013, la Jefatura de la División de Gestión de Proyectos de Infraestructura Social y Productiva – Desarrollo Urbano y Control Territorial remite la Revisión Contable de la Liquidación de Obra **"AMPLIACIÓN DE LA AV. LA PLANICIE Y REHABILITACIÓN DE BACHEOS EN LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR, DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA- LIMA- LIMA"** presentado por el Contratista Emulsiones & Asfaltos S.A.C., y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 066-2012-MDPH, de fecha 20 de Diciembre del 2012 y Resolución de Alcaldía N° 817-2012-MDPH de fecha 28 de diciembre de 2012, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal del año 2013.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 731-2012-2012-MDPH, de fecha 22 de Noviembre del 2012, se resuelve Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto de la obra **"AMPLIACIÓN DE LA AV. LA PLANICIE Y REHABILITACIÓN DE BACHEOS EN LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR, DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA-LIMA - LIMA"**, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 166,828.78 (Ciento Sesenta y Seis Mil Ochocientos Veinte y Ocho con 78/100 Nuevos Soles).

Que, conforme consta de los antecedentes, se ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas por la Ley, por lo que resulta necesario expedir el correspondiente acto administrativo a fin de aprobar la liquidación final de la obra **"AMPLIACIÓN DE LA AV. LA PLANICIE Y REHABILITACIÓN DE BACHEOS EN LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR, DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA-LIMA - LIMA"**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el inc. 6 del Artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y en vía de regularización;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Final del Contrato de la **"AMPLIACIÓN DE LA AV. LA PLANICIE Y REHABILITACIÓN DE BACHEOS EN LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR, DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA LIMA - LIMA"**, ejecutado por la modalidad de ejecución por Contrata, por el monto ejecutado de S/. 166,828.78 (Ciento Sesenta y Seis Mil Ochocientos Veinte y Ocho con 78/100 Nuevos Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN

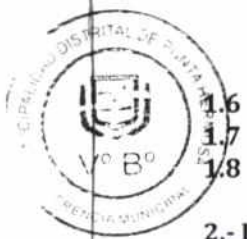
1.- DATOS GENERALES:

- 1.1 **Proyecto:** "Ampliación de La Av. La Planicie Y Rehabilitación de Bacheos en la Antigua Panamericana Sur, del Distrito de Punta Hermosa-Lima - Lima"
- 1.2 **Ubicación:** Distrito de Punta Hermosa, Provincia y Departamento de Lima.
- 1.3 **Modalidad de Ejecución:** SUMA ALZADA.
- 1.4 **Aprobación Perfil Técnico:** Resolución de Alcaldía N° 731-2012-MDPH, de fecha 22 de Noviembre del 2012.
- 1.5 **Presupuesto Aprobado:** S/.166,828.78



Municipalidad
de Punta Hermosa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 207-2013-MDPH
Punta Hermosa, 21 de Marzo del 2013



- 1.6 Presupuesto Total Ejecutado: S/.166,828.78
- 1.7 Contratista: EMULSIONES Y ASFALTOS S.A.C.
- 1.8 Plazo de Ejecución: 05 días calendarios.

2.- LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

Valorización Principal	S/.166,828.78
Costo Total Valorizado	S/.166,828.78

ARTÍCULO SEGUNDA.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la División de Gestión de Proyectos de Infraestructura Social y Productiva – Desarrollo Urbano y Control Territorial, Planeación y Presupuesto, Tesorería y a todas las Unidades Orgánicas en cuanto le corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

JAVIER ALTAMIRANO COQUIS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

CARLOS GUILLERMO FERNANDEZ OTERO
ALCALDE